



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 1° de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Mariela del Socorro Giraldo Ramírez
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-832
Auto de Sustanciación	587
Asunto	Autoriza entrega de título al apoderado.

Vista la solicitud presentada el pasado 16 de mayo de manera virtual por el apoderado de la demandante, se modifica el auto anterior, y se dispondrá que la entrega de la orden de pago No. 413230003634176 por la suma de \$95.000,00, a favor del doctor Luis Javier Zapata García, identificado con CC. 8.029.621, quien se encuentra facultada para recibir y cobrar en el memorial poder que aporta con su solicitud.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 077 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 3 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario